26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

EL INDIVIDUALISMO MODERNO Y SU PROYECCIÓN EN EL CONCEPTO DE DERECHO SUBJETIVO

CÓDIGO 2660109-

UNED

26-27

EL INDIVIDUALISMO MODERNO Y SU PROYECCIÓN EN EL CONCEPTO DE DERECHO SUBJETIVO

CÓDIGO 2660109-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	EL INDIVIDUALISMO MODERNO Y SU PROYECCIÓN EN EL CONCEPTO DE DERECHO SUBJETIVO
Código	2660109-
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura se imparte en el primer cuatrimestre, tiene carácter optativo, cuatro créditos, y pertenece a la Parte General del Máster en Derechos Fundamentales. Persigue introducir a los estudiantes en un análisis estructural, además de cronológico, de los problemas fundamentales que vertebran el pensamiento iusfilosófico.
Aunque se centra esencialmente en los siglos XVII y XVIII, en esta asignatura se hará referencia continua a sus orígenes en pensamiento escolástico del final del medievo (estudiados en la asignatura de esta misma Parte General del Máster en Derecho fundamentales "Los orígenes medievales de la noción de los derechos humanos") y a sus desarrollos en el pensamiento jurídico contemporáneo.
Al igual que en dicha asignatura,se trata de que el alumno pueda encontrar las estructuras de pensamiento fundamentales que le permitan no sólo organizar las diversas temáticas de este periodo histórico, sino también de todo el pensamiento iusfilosófico medieval y contemporáneo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los previstos para el ingreso en el Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUAN CARLOS UTRERA GARCIA (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	jcutrera@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSE CARLOS MUINELO COBO
Correo Electrónico	jcmuinelo@der.uned.es
Teléfono	91398-6182
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

LUNES, DE 10,30 A 13,30, MIÉRCOLES, DE 16,00 A 20,30.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o Contenidos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CE01 - Conocer el marco jurídico de los derechos fundamentales.
CE02 - Conocer la jurisprudencia en materia de derechos fundamentales.
CE03 - Comprender la relación entre la formulación constitucional de los derechos constitucionales y su desarrollo legal.

Habilidades o Destrezas

CG1 - Desarrollar gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores: Iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo; análisis y síntesis; aplicación de los conocimientos a la práctica ;resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos; pensamiento creativo; razonamiento crítico; toma de decisiones; seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros; y aplicación de medidas de mejora e innovación.
CG2 - Ser capaz de gestionar los procesos de comunicación e información (expresión y comunicación oral, escrita, en otras lenguas, científica y tecnológica, etc.) y el uso de herramientas y recursos de la "Sociedad del Conocimiento" (uso de las TIC, búsqueda y organización de información relevante, manejo de bases de datos, etc.)
CG3 - Ser capaz de trabajar en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles (mediación y resolución de conflictos, coordinación de grupos de trabajo, liderazgo, etc.)
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias

CG4 - Adquirir compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

CONTENIDOS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. El nacimiento de la ley moderna en el pensamiento de Suárez.
2. Su articulación política en el pensamiento de Hobbes.
3. Los límites al absolutismo político y legal hobbesiano en la filosofía kantiana.

METODOLOGÍA

El método empleado en la asignatura se centra en la lectura de textos seleccionados con la guía del equipo docente, y se adaptará, dentro del marco de la enseñanza a distancia, a las necesidades específicas de los estudiantes y a la materia abordada en el trabajo objeto de evaluación .

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

Dado el carácter teórico del curso, no se contemplan los ejercicios de autoevaluación. En la evaluación se tendrá en cuenta especialmente la capacidad de desarrollar un aprendizaje significativo que ponga en relación y articule los diversos problemas conforme a la estructura de pensamiento que subyace en todos y cada uno de los textos en que se basa el curso. Se valorará la capacidad de distinguir los aspectos esenciales relacionándolos entre sí en cada bloque temático, así como el vínculo entre los mismos. Se valorará asimismo la capacidad de los alumnos para localizar y enjuiciar las fuentes bibliográficas recogidas en su ensayo. Para ello, los alumnos presentarán al final del curso un trabajo de alrededor de una 25 páginas, que deberá responder a los criterios descritos.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega	El equipo docente publicará en el curso virtual la fecha de entrega, que se fijará en torno a finales del mes de enero
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Será la calificación obtenida por el trabajo, según los criterios establecidos para el mismo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

VILLEY, M.: "El derecho del individuo en Hobbes", en *Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo*. Valparaíso: Ediciones Universitarias, 1976, pp. 191-222.

SUÁREZ, F. DE: *De legibus*, Libro I, III y VI.

HOBBES, T.: *Leviatán*. Caps. XIII-XV y XVII-XXI. KANT, I. : *La metafísica de las costumbres* . Parte I. Los principios metafísicos de la Doctrina del Derecho.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

VILLEY, M.: "El derecho del individuo en Hobbes", en *Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo*. Valparaíso: Ediciones Universitarias, 1976, pp. 191-222.

SUÁREZ, F. DE: *De legibus*, Libro I, III y VI.

HOBBES, T.: *Leviatán*. Caps. XIII-XV y XVII-XXI. KANT, I. : *La metafísica de las costumbres* . Parte I. Los principios metafísicos de la Doctrina del Derecho.

Como BIBLIOGRAFIA complementaria, pueden manejarse los siguientes textos:

DE MURALT, A. DE: *La estructura de la filosofía política moderna*, Madrid, Itsmo, 2002.
CARPINTERO, F.: *El derecho subjetivo en su historia*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003.
MUINELO, J.C.; "La estructura de la filosofía jurídica kantiana. Sus orígenes medievales enEscoto y Ockham", *Anuario de Filosofía del Derecho*, 2005, pp. 291-318.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se irán indicando por parte del equipo docente.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.